

# LINGÜA ESPECIALIZADA Y LEXICOGRAFÍA: CALAS EN EL LÉXICO DE LA MEDICINA

M. Neus Vila Rubio/Montse Casanovas Catalá  
Universidad de Lleida

## 1. Introducción

La terminología, como rama autónoma de la lingüística aplicada, es una disciplina relativamente nueva, desarrollada a partir de los años treinta, que se encarga, *grosso modo*, del estudio de los términos. Para la finalidad del presente trabajo nos interesa adentrarnos en la polisemia de la palabra *terminología*, puesto que, como expone M<sup>a</sup> Teresa Cabré (1992:71), aquella expresa, al menos, tres conceptos diferentes:

- a) La disciplina terminológica: bases teóricas del estudio de los términos.
- b) La metodología: pautas para el trabajo terminográfico.
- c) El vocabulario de cada especialidad: conjunto de términos de un área de especialidad determinada.

Trataremos aquí de esta tercera opción porque, si bien la terminología es, para los especialistas, el medio de comunicación y expresión profesional, desde la óptica lingüística se examinan, entre otras cuestiones, las relaciones que establece con el léxico general. Abordaremos, pues, los lenguajes de especialidad definidos como los subconjuntos del lenguaje general<sup>1</sup> caracterizados pragmáticamente por tres variables (Cabré 1992:128-129):

- La temática: es temática especializada la que no forma parte del conocimiento general de los hablantes y que ha debido aprenderse.

- Los usuarios: entre los que se encuentran, por un lado, los productores, que son los especialistas y, por otro, los receptores, que pueden ser bien los especialistas, bien el público en general.

---

<sup>1</sup> Decimos "subconjuntos del lenguaje general", que no subsistemas lingüísticos, como en ocasiones se ha pretendido. Estamos, pues, de acuerdo con Pierre Lerat, quien combate esta perspectiva en su obra *Los lenguajes de especialidad* (1997).

- Las situaciones de comunicación: son de tipo formal y reguladas por criterios profesionales o científicos.

Por otro lado, los términos, entendidos como las palabras empleadas en un dominio de especialidad, se incluyen en el sistema léxico de una lengua y, por tanto, están, como todo signo, conformados por un significante (la denominación) y un significado (el concepto). Las peculiares conexiones entre denominación y concepto en la terminología son las responsables de que los términos sean, al menos teóricamente, unívocos (la relación entre el concepto y la denominación es única) y monorreferenciales (un término solo designa un objeto) (Cabré 1992:198). Frente a la polisemia y la sinonimia tanto presentes en el léxico general, los términos serían, pues, en principio, unívocos y monosémicos<sup>2</sup>.

## 2. Terminología y diccionarios

Las relaciones entre las terminologías y las obras lexicográficas se han tratado según diversos puntos de vista desde que los léxicos especiales se han convertido en un objeto de estudio destacado entre lexicólogos y lexicógrafos. Pero antes de revisar algunas de esas aportaciones convendría establecer la diferencia o delimitación, en lo que a macroestructura se refiere, entre diccionario especializado y diccionario general. Así, podemos decir que un diccionario especializado recoge los términos que se refieren a ámbitos científicos, técnicos y profesionales y, en consecuencia, constituye una herramienta necesaria para los especialistas de aquel dominio. Un diccionario general de lengua, dirigido al hablante medio, por su parte, ¿qué deberá contener? Según Menéndez Pidal, en aquel famoso primer prólogo al *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española (DGILE-VOX)* de 1945 (“El diccionario que deseamos”), el diccionario *total*, en oposición a *selectivo*, debe comprender ampliamente tecnicismos y neologismos ya que trata de inventariar toda la lengua actual. Pero no es posible, por principio, el diccionario total o integral de una lengua. Por muy exhaustivo que sea un diccionario, nunca podrá abarcar “todas” las palabras de una lengua. De modo que lo más próximo a esta idea viene representado por el mencionado diccionario general que, en palabras de Günther Haensch, es el que se opone a diccionario parcial y, por ende, el que recoge unos porcentajes elevados y, al mismo tiempo, una selección muy representativa del vocabulario más usual de una lengua (1982c:137). Por otro lado, no hay que olvidar que los diccionarios generales tienen, además, carácter lingüístico, en oposición a enciclopédico y, en consecuencia,

---

<sup>2</sup> Esta sería la situación ideal; sabemos, sin embargo, que en la práctica terminológica, la sinonimia y la polisemia no son fenómenos tan extraños como podría parecer (Cfr. L. Guilbert 1973 y Béjoint 1989a).

son repertorios de signos lingüísticos, cuya naturaleza (pronunciación, grafía y características gramaticales), significado, valores de uso y relaciones paradigmáticas o sintagmáticas con otros elementos del léxico, explican mediante una metalengua. (Haensch 1982c:129)

Se puede deducir de todo ello que el diccionario general de lengua sí debería incluir términos de especialidad en la medida en que estos lenguajes están contenidos en la lengua general; por lo tanto, si ha de ser una herramienta útil para los usuarios, no se puede desdeñar este *corpus*. Lo que habría que llegar a dilucidar es en qué medida los lenguajes especiales han de incluirse en el diccionario general.

Como ya se ha dicho, una lengua especial debe concebirse como un subgrupo del lenguaje general, por consiguiente ambas presentan una relación de inclusión; de hecho, aquella “es la lengua natural considerada como instrumento de conocimientos especializados” (Lerat 1997:17). Pero no podemos olvidar que esos lenguajes de especialidad están, asimismo, en una relación de intersección con la lengua común (Cabré 1994:593). Esto es, quizá, lo que nos daría la clave para determinar los elementos terminológicos que deberían incluirse en un diccionario general: ¿aquellos que se hallan en la intersección? ¿Reservaremos, pues, los términos que están fuera del segmento común para ser incluidos en los diccionarios de especialidad? Podría ser una solución. Según Günther Haensch, la competencia léxica del hablante medio conoce términos como *célula*, *vitamina*, *ecología*, *simbiosis*, etc., pero desconocerá otros como *biosoma*, *hiperplasia*, *citoplasma*, etc. (1982c:145). ¿Pertencen los primeros a la intersección y los segundos son aquellos que deberían figurar en el diccionario terminológico? No es fácil la respuesta, pues ¿cómo establecer la competencia léxica, llamémosla “estándar”, en la que basarse para incluir unos términos sí y otros no en el diccionario general? No resulta, en consecuencia, una tarea sencilla determinar qué elementos componen ese segmento común que, por si fuera poco, se caracteriza por un dinamismo constante: continuamente términos específicos pasan a la lengua común por acción de los medios de comunicación y la puesta al día de los sistemas educativos, además de los empleos metafóricos, aceptados generalmente, de ciertos términos (*célula*, *simbiosis*...). Como afirma Pierre Lerat: “la popularidad de una palabra puede convertirse en su legitimidad lexicográfica” (1997:178). Asimismo, frecuentemente la lengua común proporciona a los lenguajes de especialidad material para nombrar nuevos conceptos, con lo cual, determinadas palabras ven ampliadas sus posibilidades en cuanto a sus acepciones<sup>3</sup>.

Parece, pues, necesario que estas unidades sean recogidas en el diccionario general de lengua. Haensch afirma que un diccionario general debe contener:

---

<sup>3</sup> Véase, sin ir más lejos, las múltiples posibilidades de la informática que, por vía del calco semántico, ha introducido en el lenguaje técnico nuevas acepciones para términos como *ventana* o *ratón*.

una selección de unidades léxicas de lenguas especiales (tecnicismos), básicamente de aquellas que usa o conoce el usuario no especialista por su cultura general adquirida en el colegio, por la prensa, la radio y la televisión. Ante los miles y miles de tecnicismos que existen y que se están creando constantemente, esta selección ha de ser forzosamente restrictiva. (1997:148).

Sin embargo, se puede observar cómo los diccionarios de este tipo, a veces, en un afán quizá demasiado exhaustivo, recogen muchos términos que solo tienen vigencia de uso entre los profesionales del ámbito al que se refieren; es decir que, en principio, no pertenecerían a aquel segmento común, lo cual, sin duda, hace que se plantee la oportunidad de su inclusión en un diccionario general de lengua.

Desde el punto de vista de la microestructura, tenemos que tratar la cuestión de las marcas diatécnicas, de modo que a la pregunta de qué conjunto del léxico especializado debe figurar en un diccionario general se añade esta otra que plantea la cuestión de cómo debería señalarse este *corpus* léxico. La *marca* es una indicación, generalmente abreviada -aunque eso no siempre es así-, acerca de alguna característica singularizadora de determinadas unidades léxicas que se diferencian del llamado *léxico no marcado*. Hay marcas de diversas clases; nos interesan aquí las de carácter diatécnico o de materia, que indican la ciencia, técnica, profesión o especialidad a que pertenece un término. Lo que se puede observar fácilmente es que, en general, los diccionarios de lengua, de unas formas u otras, tienden a caracterizar los términos. Por el contrario, un diccionario de especialidad, por definición, no lo precisa, y consecuentemente ahí no hallaremos marcas. Quizá sí debiera hacerlo un diccionario técnico general, es decir, una obra que agrupe diversos ámbitos técnicos y/o científicos. Pero ese sería otro asunto en el que no vamos a entrar por el momento.

En el diccionario general de lengua, la cuestión de las marcas diatécnicas tampoco parece resuelta. En los últimos años, diversos trabajos se han ocupado de ello, haciendo hincapié en la falta de sistematicidad que, en general, presentan estos compendios lexicográficos tanto a la hora de establecer los dominios o ámbitos, como en el momento de determinar qué unidades deben ir marcadas y qué unidades no. Danielle Candel se pregunta, en este sentido, qué método han seguido los lexicógrafos para distinguir claramente los diversos dominios. Esta autora cree que "la distribución en dominios debería destacar las relaciones entre una delimitación temática, por un lado, y los niveles de lengua y los tipos de uso, por otra." (1979:101). Dolores Azorín, por su parte, incide en este aspecto cuando caracteriza el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia como una obra con una óptica más nocional que orientada al uso, por ello marca, dice, los términos según su contenido referencial. En cambio, el *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española-VOX*, con un enfoque según el uso, señala los términos atendiendo al nivel de lengua. De ahí, concluye, las diferencias observadas entre ambos diccionarios en un *corpus* limitado estudiado por esta autora (1992:447). Trataremos de ver si este criterio se cumple en el material

analizado aquí, así como el grado de coherencia o sistematicidad existente en la marcación del ámbito de la medicina en los diccionarios estudiados.

### 3. Los lenguajes especiales y las marcas diatécnicas en cuatro diccionarios

Para el análisis hemos acudido, en primer lugar, a tres diccionarios en soporte magnético: el *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, de 1992, diccionario normativo, reflejo de las posturas académicas; el *Diccionario de Uso del Español (DUE)* de María Moliner (1967), primer diccionario de uso del idioma; y el *Diccionario General (Ilustrado) de la Lengua Española-VOX* (1987-1997)<sup>4</sup>, uno de los más importantes diccionarios generales en nuestra lengua. Además, hemos contemplado el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española (DSLE)* (1996) -editado solo en papel-, por su novedad y también como contrapunto de los anteriores pues posee unas características algo distintas, ya que no pretende ser un diccionario general como los anteriores sino un instrumento destinado al aprendizaje de la lengua española.

Nos preguntamos cómo resuelven estas obras el problema de las terminologías y los tecnicismos, con respecto a su macro y microestructura. Naturalmente, hemos de ir a los preliminares de cada una de ellas para saber cómo pretenden hacerlo.

#### 3.1. *DRAE*. Veamos qué nos dice el diccionario académico:

Otro objeto de atención especial ha sido la incorporación de neologismos puestos en curso por los hallazgos de la ciencia y los progresos de la técnica. El DICCIONARIO que presentamos no pretende ser una enciclopedia abreviada, pero sí registrar y definir adecuadamente los términos *cuyo empleo rebasa los límites de la especialidad y se atestigua diariamente en la prensa o en la conversación culta*<sup>5</sup>. (Preámbulo)

Observamos, pues, cuál es aquí la intención primera de los lexicógrafos, coherente con lo que antes hemos destacado con respecto al *corpus* de términos que debe abarcar el diccionario general. Esto es: la Academia no pretende incluir aquellos términos que solo competen a las diversas especialidades científicas y técnicas y sí, en cambio, incorporar los que tienen un uso en la lengua culta general y que, además, se consideran neologismos.

En relación con la microestructura de la obra, concretamente acerca del orden de las acepciones, se señala que las técnicas aparecerán en último lugar, junto a las de germanía.

---

<sup>4</sup> En adelante y según la editorial Biblograf lo indica, nos referiremos a la edición en CD-ROM como *DGLE* y a la edición en papel como *DGILE*.

<sup>5</sup> La cursiva es nuestra.

Para encontrar más información sobre voces técnicas tenemos que ir a la tabla de abreviaturas donde hallaremos todas las que se refieren a los tecnicismos de diversas clases, junto al resto de abreviaturas ordenadas alfabéticamente. En el diccionario en soporte magnético (CD-ROM) existen unos diagramas con todas las abreviaturas utilizadas para la marcación clasificadas según tipos. Lo referido a los tecnicismos se halla en el *Árbol de usos: materia y nivel*, dentro de la “carpeta” *Profesiones y disciplinas*. Hay que decir que esta organización del diccionario supone un avance con respecto a la edición en papel, pues, a pesar de que es implícita, nos ofrece una valiosa información acerca de cómo los redactores del diccionario han concebido la disposición temática de los términos de especialidad y científico-técnicos. De esta manera, dentro del citado epígrafe de *Profesiones y disciplinas* se incluyen cinco grandes grupos: *Filosofía, Religión, Ciencias del hombre, Ciencia y técnica* y *Otros*. Estos bloques tienen, a su vez, subdivisiones.

Al revisar esta distribución, podemos realizar diversas consideraciones. En primer lugar, el porcentaje de términos de especialidad, en relación con el número total de entradas del diccionario, según esta clasificación, es casi de un 20%, aproximadamente: de un total de 100.554 voces, 19.858 se consignan en estos apartados. Habrá que restar, sin embargo, las repeticiones halladas (940), ya que, en ocasiones, algunos dominios aparecen más de una vez, en diversas áreas; por ejemplo: *Geodesia* viene en *Matemáticas* pero también en *Ciencias de lo inanimado*; o *Mecánica*, que aparece indistintamente en *Física y Química* y *Oficios* (téngase en cuenta que se trata de las mismas cantidades y de los mismos términos).

Por otra parte, se puede determinar el grado de actualidad de la obra examinando los tipos de dominios que en ella figuran. Así, el diccionario académico mantiene un número elevado de términos que pertenecen a áreas que no son, precisamente, habituales en la sociedad del momento, como *Blasón* (328)<sup>6</sup> o *Cetrería* (76). Por el contrario, en el otro extremo de la diacronía, ámbitos como *Radiodifusión* (8), *Televisión* (24) o *Informática* (50), tienen una presencia bastante menor. En este sentido, se puede observar igualmente el desequilibrio en las áreas temáticas dentro de un mismo dominio. Veamos el caso de los deportes: hay un campo general para *Deportes* y dos específicos, justamente para dos actividades convertidas hoy en deportes selectivos: *Equitación* y *Esgrima*, ambos con un número nada despreciable de términos: 77 y 122 respectivamente. Otras prácticas deportivas más populares en la sociedad actual se encuentran únicamente dentro del ámbito común.

Asimismo, podemos preguntarnos acerca de algunas incoherencias como el porqué de la inclusión de 1.940 voces de *Marina* y de 3 de *Náutica*. En realidad,

---

<sup>6</sup> Se encuentra dentro del ámbito *Historia*, siendo, curiosamente, la sección que más términos presenta dentro de este dominio.

¿cuál es la diferencia?<sup>7</sup> El número elevado de voces relativas a la marina se justifica por el hecho de que los vocabularios y léxicos marineros han sido tradicionalmente una fuente importante para el diccionario académico, empezando por la primera edición, de Autoridades, en el siglo XVIII. Pero no sabemos a qué pueden deberse esos tres términos relativos a la náutica, a no ser que se trate de un descuido.

Otra cuestión constatable, según esta distribución de dominios en el *DRAE*, es que, en ciertos casos, algunos de aquellos dominios están incluidos también como hiperdominios: es lo que ocurre con *Tecnologías*, que funciona como hiperdominio -esto es: que incluye, a su vez, una serie de ámbitos-, y como ámbito en particular, en el mismo nivel que el resto de áreas, que de igual modo se incluyen dentro de *Tecnologías*. También *Medicina* figura, a su vez, como hiperdominio y como dominio.

Asimismo, en la versión en CD-ROM del diccionario, no solo se distinguen (para la distribución por materias según el árbol proporcionado) las palabras que se pueden adscribir a un lenguaje de especialidad mediante la abreviatura correspondiente sino, además, aquellas que se marcan, dentro de la definición, por medio de indicaciones diversas. Ello quiere decir que se tiene muy presente que la marcación diatécnica<sup>8</sup> de una palabra no solo queda determinada por la abreviatura sino también por otras formas, con lo cual se está aceptando, implícitamente, pero de forma patente, la asistematicidad del diccionario en este sentido. Hay que reconocer, sin embargo, que, gracias a las posibilidades de búsqueda que ofrece esta versión, se puede hallar fácilmente cuáles son las palabras determinadas por una indicación temática, sea del tipo que sea.

Por otra parte, hemos de destacar también que este árbol de usos contenido en la edición en CD-ROM presenta algunas diferencias con su correspondiente en papel. Si observamos la lista de abreviaturas de esta, encontramos algunas referidas a especialidades que se han eliminado en la versión informática. Se trata, concretamente, de: *Adm.* (*Administración*), *Agrim.* (*Agrimensura*), *Arq. Naval* (*Arquitectura Naval*), *Art. y Of.* (*Artes y Oficios*), *Brom.* (*Bromatología*), *Catóp.* (*Catóptrica*), *Entom.* (*Entomología*), *Estát.* (*Estática*), *Geneal.* (*Genealogía*), *Ginecol.* (*Ginecología*), *Hig.* (*Higiene*), *Hist.* (*Historia*), *Joy.* (*Joyería*), *Magn.* (*Magnetismo*), *Metr.* (*Metrología*), *Orn.* (*Ornitología*), *Ortop.* (*Ortopedia*), *Paleog.* (*Paleografía*), *Pedag.* (*Pedagogía*), *Prehist.* (*Prehistoria*), *Telec.* (*Telecomunicación*) y *Zoot.* (*Zootecnia*). Son, pues, veintidós abreviaturas de marcas diatécnicas que no figuran como tales en la versión en soporte magnético;

---

<sup>7</sup> Según el propio *DRAE*, “Marina” es “Arte o profesión que enseña a navegar o a gobernar las embarcaciones” y “Náutica” es “Ciencia o arte que enseña a navegar”.

<sup>8</sup> Aquí tratamos cuestiones sobre la marcación diatécnica, pero esta observación puede extenderse a las diversas clases de marcas presentes en el diccionario.

lo cual no quiere decir que los términos que pudieran determinar hayan desaparecido, sino que no se distinguen como tales. Veamos: por ejemplo, aquellas voces que en la edición en papel puedan estar marcadas con *Metr.*, en la electrónica no lo están: no aparecen ni *Metr.* ni *Metrología* en ninguna definición de esta versión<sup>9</sup>. En el sentido contrario hemos constatado algunas diferencias, pues se hallan, dentro de la carpeta *Profesiones y disciplinas* de la edición en CD-ROM, algunas indicaciones temáticas que no se encontraban en el listado de abreviaturas de la versión papel; se trata de *gen.* (*Genética*), *Caza*, *Danza* y *Radio* (sí se incluía *Radio*. que se refería a Radiodifusión, y que también figura en la versión electrónica).

Tras todo lo que hemos observado podemos llegar a la conclusión de que en la selección de las áreas temáticas en el *DRAE* se ha realizado un notable esfuerzo con respecto a las versiones en papel, pues la sola sistematización conceptual que suponen los árboles es un trabajo encomiable. Naturalmente, asoman también incoherencias, en parte, heredadas, en parte, debidas a la concepción del diccionario, y, en parte, porque el problema de la marcación temática no está completamente resuelto aún en ninguna obra lexicográfica (¿qué objeto tendría estar aquí hablando sobre eso si no fuera así?). Esa es la razón, creemos, para que detrás de la selección de dominios y ámbitos no parezca haber una lógica clara y sistemática. Pero, insistimos, no debe olvidarse el esfuerzo realizado en esta ocasión, a partir del cual se podrá, más fácilmente, solucionar los problemas suscitados.

3.2. *DUE*. Con respecto al *DUE*, no descubrimos nada si decimos que se trata de una creación singular en la lexicografía española contemporánea, como mínimo, por ser producto de la tarea personal de una lexicógrafa, lo cual supone un ejemplo de una forma de trabajo que parece prácticamente imposible en nuestra época. Ello implica, sin embargo, que, precisamente, al no ser una labor corporativa, no se haya revisado desde su publicación a finales de la década de los sesenta<sup>10</sup>. Esta imposibilidad de revisión ha impedido, aparte, evidentemente, de la actualización tanto de las entradas como de las definiciones, que su informatización no haya significado al mismo tiempo una cierta reestructuración lexicográfica, como ha sucedido, en alguna medida, en el caso del *DRAE*. Por ello, pese a que la obra de Moliner goza de una modernidad ejemplar en bastantes aspectos, en el tema que nos ocupa deberemos tener en cuenta las limitaciones que supone estudiar una parcela del léxico especializado en un

---

<sup>9</sup> O quizá es que ya no aparecía ninguna palabra marcada así en la versión papel y por lo tanto la versión electrónica simplemente pretende regularizar una situación. ¿Otro posible descuido? Habría que revisar la versión papel con más detalle para poder afirmarlo.

<sup>10</sup> A finales de 1998, poco antes de la publicación de este artículo, se ha presentado la primera versión revisada y aumentada de este diccionario. Lamentablemente, deberemos dejar el examen de esta nueva versión para posteriores trabajos.

diccionario que no ha podido incorporar los cambios producidos en la ciencia y la técnica desde hace treinta años.

En los apartados previos al cuerpo del diccionario, se exponen algunas indicaciones sobre los términos que se incluyen y la manera en que van a estar marcados. Varios son, pues, los comentarios que competen a este estudio. En primer lugar, se especifica que están incluidas todas las voces del *DRAE* salvo algunas excepciones entre las que se encuentran, junto a las voces de germanía y los nombres de instituciones antiguas, “algunos tecnicismos solo interesantes para técnicos” (*Presentación*, XXIV). Se puede comprobar esta reducción en el número de vocablos marcados, al menos, en el ámbito de la medicina, en el que el *DUE* distingue 440 términos frente a los 727 del *DRAE*.

Por otro lado, no deja de ser significativa la reflexión sobre la inclusión de neologismos hecha en la mencionada *Presentación* (XXVI-XXVIII), en la que se indica que se recogen algunas palabras cultas y tecnicismos no presentes en el *DRAE*<sup>11</sup> pero que “han salido ya del ámbito estrictamente especializado para aparecer en artículos de divulgación o en prospectos de objetos de uso corriente” (XXVII). Como criterio de inclusión de terminología, el planteamiento expuesto por Moliner resulta, pues, ideal, *a priori*, ya que su propósito es ofrecer únicamente las voces científicas o técnicas incluidas en aquel segmento común al que nos referíamos anteriormente.

En cuanto a la forma de marcación, en los *Preliminares*, cuando se aborda el orden dentro de la acepción, se señala que detrás del lema se incluyen diversas informaciones entre paréntesis como etimología, variantes ortográficas y también “acotaciones de uso, tales como «fig., inf., no frec.» o «popular»; o de limitación tales como un nombre de región, *de actividad o de ciencia*” (XLI)<sup>12</sup>. A diferencia del *DRAE*, no puede saberse qué dominios se han distinguido, a no ser a través de una revisión exhaustiva de los elementos entre paréntesis.

En estas advertencias previas no se menciona el papel de las abreviaturas en el diccionario, de las que meramente se comenta entre paréntesis, antes de ofrecer su listado, que se hallan en el cuerpo del diccionario, además de otras abreviaturas usuales en español (XXXVII-XXXVIII). En este inventario solo se aprecian dos marcas que nos conciernen: *cient.* (científico), que se detecta 71 veces, y *jurid.* (jurídico), que, de hecho, no se presenta de manera aislada, sino en *leng. jurid.* (lenguaje jurídico) en una sola ocasión (s.v. *dación*). Aunque no se hayan incluido en este listado, gracias a las posibilidades de búsqueda del CD-ROM, hemos podido comprobar que existen, además, las abreviaturas siguientes: *Arq.*, *Bot.*, *Esgr.*, *Fil.*, *Fís.*, *Fort.*, *Gram.*, *Mec.*, *Med.*, *Mús.*, *Pint.*, *Quím.*, *Ret.*, *Teol.* y *Vet.*, que en todos los casos remiten a acepciones tomadas directamente del *DRAE* y

---

<sup>11</sup> Naturalmente, la edición del *DRAE* que aquí se manejaba era la de 1956 (y anteriores).

<sup>12</sup> La cursiva es nuestra.

como tales se distinguen. Únicamente hay dos excepciones a esto: *amaurosis* y *amarillo*, términos marcados con *Med.* y *Vet.*, respectivamente, sin remisión alguna al *DRAE*.

En consecuencia, el *DUE*, cuando no se trata de acepciones tomadas del *DRAE*, emplea el nombre del ámbito científico-técnico, que va entre paréntesis al igual que cualquier otra indicación de uso o registro.

3.3. *DGLE*. Ramón Menéndez Pidal, en el primer prólogo de la obra, afirmaba que el diccionario total, en cuanto a neologismos -una buena parcela de los cuales pertenece a los lenguajes especiales-, debía contener los “ya propagados en la vida moderna” (XIX). En cuanto al tecnicismo, propiamente dicho, Menéndez Pidal dice que está generalmente desatendido en los diccionarios, lo cual no debería ser de este modo, dada “la creciente propagación de los términos científicos” (XX). Asimismo, los tecnicismos utilizados por los grandes escritores deben aparecer en el diccionario.

En el segundo prólogo, el que escribiera Samuel Gili Gaya, simplemente se describe cómo se ha llevado a cabo la elaboración del diccionario, con qué criterios y con qué método. En él podemos encontrar las siguientes reflexiones: por ejemplo, en cuanto al carácter del diccionario, Gili Gaya manifiesta que se trata de un diccionario selectivo, no exhaustivo, dado que es una obra guiada por el afán didáctico y normativo, “dirigido al gran público no especializado en problemas lingüísticos”, lo que ha llevado a la selección y por tanto a la eliminación de arcaísmos, dialectalismos de escasa extensión, voces jergales o

tecnicismos confinados estrechamente en los límites de una profesión y, en suma, cuanto no pertenece al vocabulario de la lengua culta general, en su uso hablado y escrito. (XXXII)

Sin embargo, en el epígrafe “Neologismo, tecnicismo y arcaísmo”, se añade que ese diccionario “registra con amplitud superior a los de su género el neologismo científico” (XXXII), dado que:

El tecnicismo científico es en el mundo actual la fuente más copiosa de innovación léxica en todos los idiomas, no solo a causa de las creaciones asombrosas de la ciencia y de la industria, sino también porque la extensión creciente de la cultura entre las capas sociales que apenas participaban en ella, aumenta en proporciones insospechadas el número de los interesados en este aspecto tan peculiar de nuestra civilización contemporánea. El tecnicismo desborda a menudo los cauces de la especialidad, y tiende a propagarse entre la masa general de los lectores. Por este motivo, la presente edición acoge con mano liberal gran número de neologismos científicos que hace pocos años hubieran parecido excesivos o inadecuados en un diccionario general. (XXXII)

Finalmente, en el último prólogo, el que Manuel Alvar Ezquerro compuso con motivo de la última revisión y edición de 1987, se insiste en que se trata de una obra de carácter selectivo, no total, “que pretende reflejar la Lengua Española de los días en que nos ha tocado vivir.” (XXXVIII). Tal vez por ello añade que:

Se han incorporado voces propias de la ciencia y de las técnicas tal vez con mayor generosidad que otros diccionarios de características similares. Debido al constante progreso científico y técnico que vivimos no se puede permanecer con los ojos cerrados a su avance, máxime cuando la divulgación de los nuevos conocimientos se produce de una manera extraordinariamente rápida. (...) El incremento de tecnicismos, por otra parte, viene a satisfacer las necesidades del hablante que se encuentra con ellos en alguna ocasión, y del que interesado por acrecentar sus conocimientos, en especial los estudiantes, tiene un trato más o menos asiduo con ellos. En estas circunstancias, algunos considerarán excesivo el número de los que se han incorporado, mientras que otros se quejarán de la moderación con que se ha actuado. La dificultad no es únicamente la de satisfacer a todos, cosa imposible, sino la de poner coto para que no llegue a desfigurarse la imagen de nuestra lengua. (XXXIX)

Según estas explicaciones sobre la inclusión de tecnicismos podemos observar una suerte de progresión. En primer lugar, Menéndez Pidal simplemente reflexiona acerca de lo que debe contener el diccionario total, por una parte, y el diccionario selectivo, por otra. Seguidamente, Gili Gaya habla ya explícitamente de cómo se concibió, en su momento, el *DGILE*: como un diccionario selectivo que, dada la vigencia y la extensión del neologismo científico, no puede ignorar buen número de estos términos que tienden a propagarse entre la lengua general. Por esta razón, dice, el *DGILE* incluye con mayor profusión que otros diccionarios de su especie tecnicismos y términos de lenguajes especiales que pueden ser necesarios para el hablante medio. En último término, Alvar Ezquerro justifica con más razones aún este mismo hecho. Por eso se refiere también a la recepción de este criterio, por parte de los usuarios: habrá quien tenga por excesivo el número de tecnicismos incluido y habrá quien lo crea escaso. Pone el dedo en la llaga al decir que el problema está en determinar los límites de esta selección. Y, naturalmente, los criterios básicos han sido la consideración de términos que se entienden como necesarios desde el punto de vista del hablante medio que puede toparse con algunos de ellos en el desarrollo de sus actividades: contacto con medios de comunicación, lecturas, estudios, etc.

Como vemos, hay aquí una mayor reflexión acerca de este problema que en el caso del *DRAE* y del *DUE*, en los que tan solo se anuncia una intención, sin mayores explicaciones. Queda, pues, más justificada la inclusión de términos científicos y técnicos en este diccionario general, editado por Bibliograf.

Por otro lado, cuando acudimos a la lista de abreviaturas de dominios o ámbitos temáticos que señala el *DGILE*, observamos diferencias entre la edición en papel y la edición en CD-ROM. Mientras que en aquella se contabilizan 82 marcas de

materia o dominio, más la genérica de *cient.*, en ésta se manejan 87 ámbitos temáticos distintos<sup>13</sup>. Algunos de los añadidos son: *Industria textil*, con 6 términos; o *Citología*, *Moral* y *Numerología*, con un término cada uno de ellos. Asimismo, se descubren marcaciones que quizá deberían reformularse; nos referimos a los casos de *Marina* con 794 términos y *Náutica* con 1, lo cual demuestra la deuda de este diccionario con respecto del *DRAE*<sup>14</sup>. Pero también el *DGLE* presenta este tipo de incoherencias por sí mismo; podemos verlo en *Electricidad* con 142 términos y *Electrónica* con 2, o bien en *Mitología* con 152 voces y *Fábula* con 12. En ambas áreas -la eléctrica y la mitológica- no se aprecia muy bien la diferencia entre los tipos de términos de sus respectivos subdominios, con lo cual podemos preguntarnos si era necesario mantener la especialización que parece desprenderse de la distinción.

En cuanto a diferencias con el *DRAE*, mencionaremos que el *DGLE* resulta un diccionario más preocupado por dar cuenta de la realidad del uso lingüístico actual. Así, vemos cómo se recogen 138 términos de informática o 468 de deportes frente a los 50 y 119, respectivamente, del *DRAE*. Un buen número de ellos, además, son préstamos de otras lenguas, básicamente anglicismos, que no se han aceptado en el diccionario académico. Finalmente, el *DGLE* presenta una menor especialización temática que este diccionario, pues frente a las 141 marcas de ámbito temático del *DRAE*, tan solo 87, como hemos indicado antes, se hallan en el *DGLE*.

3.4. *DSLE*. Es este uno de los más recientes diccionarios de la lengua española aparecidos en el mercado (1996). Se diseñó como una herramienta para el aprendizaje del español, hecho observable en el nivel de lengua usado en las definiciones y en la profusión de ejemplos, poco habitual en las otras obras analizadas. Sigue la línea del diccionario de María Moliner, al menos en dos aspectos: dar las máximas indicaciones de uso para el correcto empleo de las palabras: “Este diccionario supone que el conocimiento de las palabras no basta para usarlas bien en los momentos oportunos” (IX); y proveer de la información necesaria para actualizar en el discurso la palabra buscada, con abundantes notas sobre morfosintaxis. La primera observación provoca que se consideren, como se explicita en la *Introducción*, cuatro tipos de marcas: tecnicismos, marcas de uso, marcas de pragmática e hispanoamericanismos. Se destinan 81 abreviaturas a las técnicas, listadas en *Signos y abreviaturas del diccionario* (XIII-XV), justificándose su presentación y selección con las siguientes palabras:

---

<sup>13</sup> Se puede encontrar el listado de ámbitos en el modo de búsqueda múltiple, en el campo de los tecnicismos. Sin embargo, en los preliminares del diccionario, que se conservan en la edición en CD-ROM, se mantiene curiosamente la misma lista de abreviaturas técnicas que encontrábamos en la edición en papel.

<sup>14</sup> Asimismo, en el *DGLE*, “Marina” y “Náutica” vienen definidos igualmente como “ciencia o arte de navegar”.

En los términos de una especialidad, aunque no se utilicen solamente en esa especialidad, se señala el campo. Las áreas de especialidad aparecen abreviadas, después del número de acepción y del paréntesis si lo hay. Entre todas las posibles marcas, hemos seleccionado las principales. Podríamos haber seleccionado más o menos, porque no hay acuerdo en los diccionarios, pero, en conjunto, hemos seleccionado las que parecían más utilizadas. (IX)

Además, se indica en el prólogo que se utilizarán marcas de uso y registro, entre las que se halla RESTRINGIDO, que operará principalmente en “acepciones que pertenecen al léxico regional, que están desusadas o que *se emplean en ciertas circunstancias determinadas*” (IX)<sup>15</sup>. Recordemos que, como indicábamos en la introducción, uno de los ejes definitorios de *término* era, precisamente, la situación de comunicación en la que se producía, lo cual nos da idea de la preocupación de este diccionario por la adecuación al nivel de uso de los términos, y no solo por la determinación del campo temático.

#### 4. El ámbito de la medicina en los diccionarios estudiados

4.1. *Organización de este dominio en los cuatro diccionarios.* A partir de las declaraciones teóricas más o menos explícitas sobre el tratamiento de la terminología, veamos cómo se reflejan estos presupuestos en el cuerpo de los diccionarios. Se trata ahora, pues, de comprobar cómo se da la realidad de las obras lexicográficas, de observar cómo se “comportan” con respecto a las terminologías y para ello hemos escogido un ámbito concreto, el de la MEDICINA, que, según Danielle Candell, resulta un dominio complejo por lo que respecta a sus fundamentos teóricos como lo son todas las actividades prácticas (1979:101).

4.1.1. Esta complejidad puede apreciarse simplemente con la revisión de la distribución en árbol que realiza el *DRAE*. En este diccionario se concibe la medicina como un hiperdominio que contiene nueve subdominios, uno de ellos el propio de la *Medicina* y otro, *Psiquiatría*, que también se encuentra en *Ciencias de la mente*. En cuanto a cantidad, es considerable el número de entradas que pertenecen a este ámbito. El que presenta un mayor número es *Medicina* (727), seguido de *Anatomía* (662) y *Patología* (571), mientras que los de menor número son *Obstetricia* (7) y *Terapéutica* (5). El resto son: *Cirugía* (212), *Fisiología* (172), *Farmacología* (164) y *Psiquiatría* (28). En total, hay 2.548 términos marcados relacionados con la Medicina.

Por otra parte, ya hemos señalado que el *DRAE*, además, ofrece algunas indicaciones con respecto al léxico especializado dentro de la definición. Para averiguar si aquí también ocurría eso, hemos buscado, a través del *Índice de todas las palabras*, aquellas entradas en cuya definición se incluye el término *medicina*.

---

<sup>15</sup> La cursiva es nuestra.

La mayoría corresponde a vocablos referidos a plantas medicinales y sustancias minerales o químicas. En las definiciones de estas voces aparecen giros como “se usa en”, “se emplea en”, “se utiliza en”, “de aplicación en” ... “medicina”. A veces se añade “como” y el nombre del remedio que resulta de tal empleo (“carminativo”, “tónico”, etc.)<sup>16</sup>. Puede ocurrir asimismo que a la palabra *medicina* se le añadan adjetivos como “popular”, “doméstica”, “casera”, “rural”, “tradicional”. En ocasiones, algunas de estas entradas vienen marcadas, además, con otras abreviaturas como *Quím.*, *Min.* o *Vet.* En estos casos, pues, queda claro que el empleo se refiere a la cosa, no a la palabra, y, en consecuencia, no podemos tomar este procedimiento como una forma de marcación de uso léxico. En otras ocasiones, *medicina* se usa como sinónimo de *medicamento*, con lo cual tampoco estamos, obviamente, ante una marca. Sin embargo, en unas pocas entradas sí parece entenderse esta indicación como una marca de uso léxico:

**crúor.** 1. m. En la medicina antigua se daba este nombre al principio colorante de la sangre, que hoy se llama hemoglobina, y a los glóbulos sanguíneos, que hoy tienen distintos nombres.

**detrito.** 1. m. Resultado de la descomposición de una masa sólida en partículas. Ú. m. en geología y en medicina.

**extravasarse.** 1. prnl. Salirse un líquido de su vaso. Ú. m. en medicina.

**porráceo, a.** 1. adj. De color verdinegro, semejante al del puerro. Ú. m. en medicina, hablando de la bilis y del vómito.

Aquí el *DRAE*, más que indicar que un término pertenece a un área nocional, realiza una marcación de uso lingüístico. En el resto de subdominios de *Medicina*, hemos comprobado que en alguna ocasión se produce la misma práctica; por ejemplo:

**anexo.** 3. m. pl. Se llaman así en anatomía, y sobre todo en cirugía, los órganos y tejidos que rodean el útero (trompas, ovarios y peritoneo)<sup>17</sup>.

4.1.2. En el diccionario de María Moliner se hallan 768 ocurrencias de la palabra *medicina*. Ha de tenerse en cuenta que mientras el programa informático del CD-ROM de la Academia permite seleccionar únicamente las marcas (en el *Árbol de materias y nivel*, por ejemplo), en el *DUE* solo es posible realizar una búsqueda de vocablos, bien en las entradas, bien en las definiciones y este es el único método que se puede seguir para saber en qué palabras aparece *medicina* como marca. Por tanto, en esas 768 ocurrencias de *medicina* la palabra puede referirse a la ciencia:

---

<sup>16</sup> Por ejemplo: “Se usa en medicina como tónico y febrífugo.” (s.v. *gavilana*)

<sup>17</sup> El subrayado es nuestro.

**climatoterapia.** Aprovechamiento de las condiciones climáticas en medicina, puede aparecer como sinónimo de *medicamento*:

**curalotodo.** Medicina o remedio del que se pretende que tiene aplicaciones a muchas cosas,

o bien figurar en los ejemplos:

**acreditar.** 1. (...) 'Este título acredita para ejercer la medicina en España'.

**efecto.** 1. (...) 'La medicina no ha surtido efecto'.

En consecuencia, realmente en el *DUE* no encontramos 768 términos marcados con medicina, sino 440. Se distinguen, además, siete ámbitos propios de la actividad médica: anatomía (62), cirugía (212), farmacia (76), fisiología (27), obstetricia (4), odontología (1) y psiquiatría (7). En total, pues, tenemos 829 términos marcados en el dominio médico<sup>18</sup>. No deja de sorprender que se contemplen separadamente estas siete especialidades y se olviden dominios médicos, como patología, por ejemplo, que en los otros compendios no solo están tratados de manera independiente sino que son algunos de los que recogen mayor número de voces.

Aunque, como ya hemos comentado, la abreviatura *Med.* no aparece en el listado del diccionario, se recoge en él trece veces y se aplica, generalmente, a palabras o acepciones tomadas directamente del *DRAE* en el que sí se usa:

**catéresis.** D.R.A.E.: "Med. Extenuación independiente de toda evacuación artificial".

**facultad.** 6. D.R.A.E.: "Med. Fuerza, resistencia: El estómago no tiene facultad para digerir el alimento".

Excepto en una ocasión, en la que se usa como marca diatécnica de manera indirecta por remisión:

**ceguera.** 1. Estado de ciego (med., "amaurosis").

En síntesis y basándonos en las palabras marcadas con la indicación '(medicina)', podemos decir que se destacan las voces relacionadas con el ámbito médico de dos modos distintos. En primer lugar, como se manifestaba en el prólogo, se marcan los vocablos propios de cada área del saber con la palabra entera entre paréntesis en lugar de con su abreviatura. Así sucede con la terminología médica, en la que se indica bien '(medicina)', bien los nombres de las distintas ramas de la medicina: '(cirugía)', por ejemplo. En principio, todas las

---

<sup>18</sup> 440 términos marcados con medicina y 389 con otras ciencias médicas.

palabras marcadas de esta manera son las que el diccionario considera terminología. Es el modo más habitual, haya una o varias acepciones:

**anorexia.** (medicina) Inapetencia.

**divulsión.** (medicina) 1. Arrancamiento: 'Fractura por divulsión'; 2. Dilatación forzada de una abertura o conducto.

**abridor.** 1. Se aplica al que abre. 2. Utensilio que se empleaba antiguamente para abrir los cuellos alechugados. 3. (medicina). Aperitivo. 4. Arete de los que se les ponen en las orejas a las niñas en seguida de abrirles el agujero para los pendientes, a fin de que no se les cierre.

Sin embargo, también se recogen casos en los que la marcación se produce en el interior del artículo. Se emplean distintas expresiones, como puede verse en los ejemplos siguientes:

**aflujo.** (cient.) Afluencia de un líquido. En medicina se aplica a la anormalmente abundante.

**acceso.** (...) Se usa específicamente en medicina, como «ataque»; por ejemplo, de epilepsia.

**biopsia.** Examen de un trozo de tejido recién separado de un ser vivo, que se hace, generalmente como método diagnóstico, en medicina.

**insuficiencia.** 2. Falta de suficiencia en una persona o una cosa para desempeñar una función. Se emplea particularmente en medicina.

**letal.** (Del lat. «letalis», de «létum», muerte deriv. del inusitado «leere»; véase «dele, deleátur». Empleado particularmente en poesía y en medicina.) «Mortal». Se aplica a lo que ocasiona la muerte, tiene relación con ella o tiene su apariencia: 'Mordedura letal. Sueño letal'.

**opilar.** (cient., u. especialm. en medicina) Obstruir.

**tuberosidad.** Abultamiento, tubérculo o tumor. En medicina se emplea generalmente con un adjetivo especificativo: 'tuberosidad isquiática'.

El *DUE*, al igual que el *DRAE*, se muestra, pues, como un diccionario con un sistema de marcación en el que se combina la forma canónica especificada en los prólogos (abreviatura, el segundo y palabra entera entre paréntesis, el primero), con la especificación, dentro de la definición, de la relación de la palabra con la ciencia.

4.1.3. Por lo que respecta al *DGLE*, dado que no nos ofrece organización de dominios y subdominios, solo podemos decir que contiene marcas relativas a los ámbitos de *Medicina* (1.125), *Anatomía* (153), *Cirugía* (184), *Farmacía* (50),

*Fisiología* (45) y *Patología* (201), materias que se consideran subdominios en el *DRAE*. Faltan, sin embargo, *Obstetricia*, *Psiquiatría* y *Terapéutica* (las que tenían menor número de acepciones en el diccionario académico). Así, en el *DGLE* hay seis dominios relativos a las ciencias y técnicas médicas. El número total de términos médicos es de 1.758, etiquetados en la versión papel con la abreviatura correspondiente y en la edición informática con la palabra entera de cada dominio.

4.1.4. El *DSLE* presenta, a su vez, seis ámbitos marcados con las abreviaturas ANAT., CIR., FARM., FISIOL., MED. y PSIQUIAT. Con respecto del *DRAE* faltan, pues, *Obstetricia*, *Patología* y *Terapéutica*. En tanto que el *DGLE* y el *DSLE* difieren en que mientras este tiene *Psiquiatría*, aquel mantiene *Patología*. Al tratarse de una obra en papel, no podemos conocer los datos numéricos parciales ni el total de términos que se contemplan.

4.1.5. En consecuencia, como se observa en el Cuadro 1, el *DRAE* es el diccionario que presenta mayor número de términos marcados (2.548), en el hiperdominio de la medicina, mientras que en segundo lugar aparece el *DGLE* (1.758), seguido ya a mucha distancia por el *DUE* (829). Asimismo, la obra que más ámbitos contempla es el *DRAE* (9), seguida del *DUE* (8) y, finalmente, se hallan el *DGLE* (6) y el *DSLE* (6), si bien dichos ámbitos no coinciden entre sí. Por otra parte, en dos de los cuatro diccionarios, algunos de los subdominios médicos contienen tan solo unos pocos términos marcados, con lo cual nos preguntamos si realmente era necesaria la aparición de este subámbito en su macroestructura; son los casos, por ejemplo, de *Odontología* (1) en *DUE* y *Terapéutica* (5) en *DRAE*. El *DGLE* parece más coherente en este sentido pues no presenta ninguna marca que contenga un número tan reducido de acepciones: la que menos tiene es *Fisiología* (45).

<i>DRAE</i>	<i>DUE</i>	<i>DGLE</i>	<i>DSLE</i>
Medicina (727)	Medicina (440)	Medicina (1.125)	Medicina
Anatomía (662)	Anatomía (62)	Anatomía (153)	Anatomía
Cirugía (212)	Cirugía (212)	Cirugía (184)	Cirugía
Farmacología (164)	Farmacología (76)	Farmacología (50)	Farmacología
Fisiología (172)	Fisiología (27)	Fisiología (45)	Fisiología
Psiquiatría (28)	Psiquiatría (7)		Psiquiatría
Obstetricia (7)	Obstetricia (4)		
Patología (571)		Patología (201)	
	Odontología (1)		
Terapéutica (5)			
<b>TOTAL 2.548</b>	829	1.758	

Cuadro 1. Distribución de las marcas relativas al dominio de la medicina.

4.2. *Análisis del corpus.* Como acabamos de ver, no son pocos los términos marcados con alguna abreviatura u otro procedimiento referido a los ámbitos médicos en los cuatro diccionarios. En consecuencia, para el análisis, hemos debido acotar el terreno recurriendo a diversos métodos. En primer lugar, hemos partido de las listas de palabras que en el *DRAE* se señalan con la abreviatura *Med.* y hemos ido comprobando si aparecían y cómo se caracterizaban diatómicamente en los otros diccionarios.

Sin embargo, al constituir este *corpus* un conjunto marcado -al menos en el *DRAE*, que era el punto de partida- y al ser la ordenación de tipo alfabético, comprendimos que solo nos ofrecería información acerca de las diferencias y similitudes en la marcación entre los diccionarios consultados. Queríamos también averiguar si existía algún indicio de norma en los diccionarios con respecto a los términos que se seleccionan como propios de una especialidad y por qué, y cuáles no. Para ello teníamos que acudir a conjuntos de voces delimitados de otro modo. Recurrimos, pues, a criterios de tipo semántico -campos semánticos relativos a la medicina-, así como a otros de carácter formal -formas prefijales y sufijales utilizadas en el léxico médico-. Así, buscamos aquellas palabras que empiezan con prefijoides como *electro-* y *cardio-* o con el prefijo *anti-* y que están relacionadas con la medicina. Asimismo, hemos utilizado el diccionario inverso que proporcionan las versiones informáticas de los diccionarios, seleccionando todas las palabras, igualmente pertenecientes al ámbito médico, que acaban en *-terapia*, *-itis* o *-patía*, para descubrir si y cómo estaban marcadas.

4.2.1. Tras una primera aproximación a un conjunto de acepciones marcadas con *Med.* en el *DRAE* (335, de la A a la F), y la correspondiente comparación con estos mismos términos en los otros diccionarios, se han obtenido los resultados detallados en el siguiente cuadro:

	DGLE	DUE	DSLE
Marcadas con <i>Med.</i>	41.2%	24.2%	23.3%
No marcadas	45.4%	52.5%	12.5%
No aparece acepción / entrada	10.4%	21.8%	62.7%
Otras abreviaturas o marcas	3%	1.5%	1.5%

Cuadro 2. Palabras marcadas en el *DRAE* con *Med.* (335, de la A a la F).

Desde un punto de vista cuantitativo, se comprueba, pues, que tanto el *DGLE* como el *DUE* marcan menos términos que el *DRAE*. El *DSLE* no es en este aspecto comparable, puesto que, como era de esperar por sus características, no consigna buen número de estos términos; sin embargo, de los que aparecen, al contrario de lo que ocurre en el *DGLE* y el *DUE*, la mayoría se marca con *MED.*

Por lo que respecta a las otras abreviaturas y marcas, en el *DGLE* estas pertenecen igualmente al hiperdominio de la medicina: *Cirugía*, *Patología*, *Psicología*, *Fisiología* y *Farmacía*; pero también encontramos una marca relativa a otro ámbito: *Zoología*, en la entrada siguiente:

**anquilostoma.** 1. Sustantivo masculino. ZOOLOGÍA. Gusano nematodo parásito del hombre, de color blanco o rosado, que devora las células de la mucosa intestinal y segrega sustancias tóxicas que destruyen los glóbulos rojos en enorme cantidad (*Ancylostoma duodenale*). (*DGLE*)

**anquilostoma.** 1. m. Med. Gusano nematelminto parásito del hombre, de color blanco o rosado, de diez a dieciocho milímetros de longitud y menos de un milímetro de diámetro, con una cápsula bucal provista de dos pares de ganchos que le sirven para fijarse al intestino delgado, casi siempre al yeyuno o al duodeno. Produce la anquilostomiasis. (*DRAE*)

Parece que mientras el *DGLE* se fija en la condición de animal, el *DRAE* prefiere incidir en las consecuencias que ese parásito tiene para el ser humano, a pesar de que el contenido de la definición, más enciclopédica que lingüística, no difiere en gran medida de uno a otro diccionario.

En los casos del *DUE* y el *DSLE*, las otras marcas también se refieren al ámbito general de la medicina: *Farmacía*, *Anatomía* y *Cirugía*, con una sola excepción en el *DUE*, que marca con *Biología* el término *ectopía*:

**ectopía.** *Biología.* Anomalía en la situación de un órgano, particularmente interno. (*DUE*)

**ectopía.** 1. f. Med. Anomalía de situación de un órgano, y especialmente de las vísceras. (*DRAE*)

Entre las voces que no vienen marcadas en el *DGLE*, observamos indicaciones temáticas por medio de otros procedimientos, como ocurre en *correctivo* o *crítico*, con la ejemplificación de unos usos que pertenecen a esta área. Obsérvense las diferencias entre *DRAE* y *DGLE*:

**correctivo, -va.** 1. Adjetivo usado también como sustantivo masculino. Que corrige o atenúa: medicamento correctivo. (*DGLE*)

**correctivo, va.** 3. Med. Dícese de la sustancia que en un medicamento acompaña al ingrediente principal para suprimir o atenuar alguna propiedad inconveniente de este. Ú. t. c. s. m. (*DRAE*)

**crítico, -ca.** 1. Adjetivo. Relativo a la crisis: *fase crítica de una enfermedad*; *momento crítico*. (*DGLE*)

**crítico, ca.** 7. Med. Perteneciente a la crisis de la enfermedad. Evacuación CRÍTICA. (*DRAE*)

Este es un método que también el *DSLE* utiliza con frecuencia: prefiere no marcar ciertos términos o acepciones que se hallan en ese terreno fronterizo con el lenguaje general pero que se usan de forma habitual en el lenguaje médico; así, no emplea abreviatura de marca científica pero uno de los ejemplos pertenece a este uso. Véanse, asimismo, las diferencias entre *DRAE*, *DGLE* y *DSLE* en la acepción médica de *curso*:

**curso.** 11. MEDICINA. Proceso evolutivo de una enfermedad: curso postoperatorio. (*DGLE*)

**[curso] postoperatorio.** 1. Med. Proceso que sigue al estado del enfermo sometido a operación quirúrgica, desde esta hasta la curación o la muerte del paciente. (*DRAE*)

**curso.** 1. (no contable) Evolución de una cosa: *habrá que esperar el curso de los acontecimientos. La enfermedad sigue su curso normal.* (*DSLE*)

Por otra parte, en el *DSLE* se recogen marcas como RESTRINGIDO o ELEVADO, que se anteponen a algunas acepciones médicas con el fin de señalar, a veces junto con el ejemplo, su pertenencia a un registro de uso concreto:

**licantropía.** 1. (no contable) ELEVADO. Trastorno mental en que el enfermo se cree que se ha transformado en un lobo. (*DSLE*)

Mientras que en el *DGLE* y el *DRAE* podemos leer lo siguiente:

**licantropía.** 1. Sustantivo femenino. MEDICINA. Manía en que el enfermo se figura estar convertido en lobo. 2 MEDICINA. Zoantropía. (*DGLE*)

**licantropía.** 1. f. Pat. Manía en que el enfermo se imagina estar transformado en lobo e imita los aullidos de este animal. 2. Pat. Por ext., zoantropía. (*DRAE*)

Son, en definitiva, formas de atender más al nivel de uso que a la adscripción a un área temática.

Podemos concluir de todo lo anterior que, aparte de las diferencias cuantitativas señaladas, los diccionarios, como imaginábamos, ciertamente difieren en los criterios de marcación: no existe homogeneidad en cada una de las obras. Por otro lado, el *DSLE*, junto con el *DUE*, es el que contiene mayores indicaciones sobre el nivel de uso de los términos, por tanto atiende también al nivel de lengua y no sólo a la adscripción nocional de los mismos, como parecen preferir el *DRAE* y el *DGLE*.

4.2.2. Veamos qué ocurre si, como antes se ha indicado, nos acercamos al análisis partiendo de conjuntos de términos seleccionados según otros criterios. Tras haber analizado en los cuatro diccionarios las entradas prefijadas con *anti-*, *cardio-* y *electro-* (véase Cuadro 3), hemos observado que la obra que contiene mayor número de términos así prefijados y relacionados con la medicina es el *DGLE*, con mucha diferencia con respecto a los demás<sup>19</sup>. Le sigue el *DRAE* y, finalmente, el *DSLE* y el *DUE*, diccionarios muy cercanos en este sentido por varias razones: la naturaleza del primero y el hecho de que el *DUE*, en la versión que aquí manejamos, sea una obra elaborada hace 30 años que no ha sufrido ninguna revisión ni actualización (véase Cuadro 4).

	<i>DRAE</i>	<i>DUE</i>	<i>DGLE</i>	<i>DSLE</i>
-bioscopia			no marcado	
-cardiografía	no marcado	no marcado	no marcado	MED.
-cardiógrafo	no marcado	no marcado	no marcado	MED.
-cardiograma	no marcado	no marcado	no marcado	MED.
-cauterio			no marcado	
-cirugía			no marcado	
-coagulación			MEDICINA	
-choque	no marcado	no marcado	MEDICINA	MED.
-encefalografía	no marcado	no marcado	no marcado	
-encefalográfico	no marcado		no marcado	
-encefalografista	no marcado		no marcado	
-encefalógrafo	no marcado	no marcado	no marcado	MED.
-encefalograma	no marcado	no marcado	no marcado	
-medicina			no marcado	
-miografía			no marcado	
-narcosis			no marcado	
-puntura			MEDICINA	
-terapia	Med.	no marcado	no marcado	MED.
-terápico		no marcado	no marcado	

Cuadro 3. Términos prefijados con *electro-* en los diccionarios estudiados.

<sup>19</sup> Nótese que de la versión papel a la informática el propio *DGLE* ha aumentado considerablemente la entrada de tecnicismos médicos, a juzgar por la comprobación realizada con los grupos de palabras que presentan estos prefijos, así como con otros conjuntos léxicos. De hecho, en la presentación del CD-ROM se indica que se ha incorporado toda la información lexicográfica almacenada en las bases de datos de la editorial desde 1990 a 1997.

	DGLE	DRAE	DUE	DSLE
<i>Electro-</i>	19	10	9	6
<i>Cardio-</i>	22	14	10	9
<i>Anti-</i>	59	26	16	25
Total	100	50	35	40

Cuadro 4. Tratamiento de los prefijos *electro-*, *cardio-* y *anti-* en los diccionarios estudiados.

En cuanto al porcentaje de términos marcados, en el *DRAE* es de un 48%, con varias marcas (*Med.*, *Pat.*, *Anat.*, *Farm.* y *Microbiol.*); en el *DUE* es del 9% (solo *Med.*); el *DGLE* presenta un 15% de marcación (*Med.* y *Farm.*), mientras que el *DSLE* muestra un 70% (con *MED.*, *ANAT.* y *FARM.*).

Con respecto a las palabras sufijadas con *-itis*, *-patía* y *-terapia* (véase Cuadro 5) los resultados son los siguientes:

	DGLE	DRAE	DUE	DSLE
<i>-terapia</i>	74	25	24	11
<i>-patía</i>	30	11	11	5
<i>-itis</i>	140	71	67	44
Total	244	107	102	60

Cuadro 5. Tratamiento de los sufijos *-terapia*, *-patía* e *-itis* en los diccionarios estudiados.

Por lo que se refiere a los porcentajes de marcación, el más asistemático es el *DRAE* pues señala un 83% mediante abreviaturas diversas (*Med.*, *Farm.*, *Psico.*, *Pat.*, y *Psiqu.*), sin, al parecer, ningún criterio que justifique tal variedad. El *DUE* marca tan solo el 10% de estos términos (con *medicina* y en un solo caso con *cient.*). Aquí el *DGLE* marca el 50% de las acepciones (con *Med.*, *Pat.* y *Farm.*), mientras que el *DSLE* es el diccionario más constante ya que marca el 93.5% de los términos que incluye y siempre con *MED.*

El análisis de este *corpus* de términos derivados mediante prefijación y sufijación confirma que el *DGLE* es el diccionario que incorpora un mayor número de acepciones relacionadas con la medicina, seguido del *DRAE*, el *DUE* y, como era de esperar, el *DSLE*. En cuanto a la marcación, se constata la corriente notada en el estudio alfabético: este último diccionario es el compendio lexicográfico que marca con mayor frecuencia las voces que incluye, mientras el *DUE* es el que menos lo hace. En la zona intermedia se encuentran el *DRAE* y el *DGLE*, si bien el

primero presenta un grado de marcación bastante elevado, mientras el segundo lo hace con menor intensidad.

Por lo que hace a la selección de acepciones marcadas en cada uno de los diccionarios, no parece haber criterios que justifiquen esta situación, como puede apreciarse en el Cuadro 6:

	<i>DRAE</i>	<i>DUE</i>	<i>DGLE</i>	<i>DSLE</i>
adeno-	Pat.	no marcado	no marcado	
alo-	no marcado	no marcado	no marcado	
angiocardio-			PATOLOGÍA	
arterio-			MEDICINA	
artro-	no marcado		no marcado	
bronco-			MEDICINA	
cardio-	Pat.	no marcado	no marcado	MED.
colangio-			PATOLOGÍA.	
colo-			no marcado	
coronario-			no marcado	
craneo-	Med.	no marcado	MEDICINA	
embrio-			MEDICINA	
enantio-			MEDICINA	
encefalo-			no marcado	
flebo-			MEDICINA	
freno-	no marcado	no marcado	no marcado	
gastro-		no marcado	PATOLOGÍA	
gineco-			MEDICINA	
hemo-	Pat.	no marcado	no marcado	MED.
heredo-			MEDICINA	
hidro-	Med.	no marcado	no marcado	
homeo-	no marcado	no marcado	no marcado	MED.
laringo-			MEDICINA	
linfo-			MEDICINA	
mielo-			MEDICINA	
mio-			MEDICINA	
neuro-		no marcado	no marcado	
osteo-	Med.		MEDICINA	MED.
psico-	Psiquiat.	no marcado	no marcado	MED.
vasculo-			no marcado	

Cuadro 6. Términos sufijados con *-patía* en los diccionarios estudiados.

Igualmente ocurre en los siguientes ejemplos, extraídos del *DRAE*, relativos ambos a sendas alteraciones patológicas:

**linfangitis.** 1. f. Med. Inflamación de los vasos linfáticos. (*DRAE*)

**osteítis.** 1. f. Pat. Inflamación de los huesos. (*DRAE*)

No podemos imaginar las razones que han llevado a los lexicógrafos de la Academia a establecer diferencias temáticas en términos que claramente se refieren a una misma realidad.

## 5. Conclusiones

1. La presencia de la terminología médica en los cuatro diccionarios resulta ser, al menos a partir del *corpus* estudiado, distinta cuantitativamente pues se observan notables diferencias en el número de términos recogidos por cada una de las obras. Difiere asimismo cualitativamente, pues la selección de términos marcados es distinta en cada una de ellas.

2. Se aprecian dos tipos de tratamiento en el sistema de marcación: obras que marcan los términos desde un punto de vista nocional, básicamente mediante abreviaturas (*DGLE* y *DRAE*); diccionarios que, además de marcar temáticamente las acepciones, también atienden al nivel de uso (*DUE* -mediante las paráfrasis en el interior de la definición- y *DSLE* -a través de otras marcas de uso y, sobre todo, de los ejemplos-). Desde esta última perspectiva, entienden, pues, la marca como un indicador de área de experiencia que remite tanto a la lengua del médico como a la del paciente (Lerat 1997:179).

3. En el aspecto cuantitativo, considerando cada diccionario por sí mismo, también se observan dos tendencias: diccionarios que presentan un grado de sistematicidad bastante elevado (*DSLE* -marca la mayoría de los tecnicismos- y *DUE* -marca una minoría-); y obras que no presentan ese aspecto sistemático y constante (*DGILE*) o que incluso pueden llegar a ser calificadas como bastante asistemáticas (*DRAE*).

En definitiva, tras este trabajo de análisis, resulta difícil hallar algún indicio de norma en la cuestión de por qué se marcan unos términos y otros no o por qué se utilizan unas determinadas marcas en lugar de otras, sobre todo en *DRAE* y en *DGLE*. Probablemente el hecho de que las obras lexicográficas tradicionalmente se han llevado a cabo de forma parcelada -varios redactores-, con la consiguiente intervención de diferentes criterios, tenga algo que ver en ello. Para las ediciones en CD-ROM, tengamos en cuenta que se trata de las primeras elaboraciones, con todo lo que esto implica. Las tareas lexicográficas merecen nuestro mayor respeto

pues somos conscientes de las dificultades que conllevan. Por ello, nuestra intención al realizar este trabajo ha sido contribuir, en alguna medida, a la reflexión global que puede ayudar a mejorar las futuras ediciones de estos diccionarios.